



C I R C U L A R CSJRIC24-33

Fecha: 17 de abril de 2024

Para: **Servidores judiciales del distrito judicial de Pereira, estudiantes, abogados y comunidad en general**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Difusión Acuerdo PCSJA24-12163 del 09 de abril de 2024”*

Mediante la presente el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da a conocer el [Acuerdo PCSJA24-12163](#) del 09 de abril de 2024, suscrito por la doctora Diana Alexandra Remolina Botía presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, por el cual se establece el reglamento para la presentación del examen de estado para abogados, señalado en la ley 1905 de 2018.

Lo anterior para que todos los interesados conozcan el procedimiento que deben seguir quienes iniciaron la carrera de derecho después de la promulgación de la ley 1905 de 2018 y estén interesados en ejercer la profesión de abogados.

Cordialmente,

BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ
Presidenta

MP: Alonso Alberto Acero Martínez
Elaboró: AAAM/Srb
Revisó: BEAV